

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

98**RIVAS-VACIAMADRID****LICENCIAS**

A los efectos establecidos en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y/o la ordenanza de tramitaciones urbanísticas para la dinamización de las actividades y las obras del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid, se hace público que ha sido solicitada declaración responsable de actividad de:

Actividad: taller de reparación de llantas.

Ubicación: calle Tornillo, números 18 y 20.

Titular: Auto Reparaciones Cabrera, S. L.

Expediente: 18199/2024.

El expediente con la solicitud de declaración responsable y proyecto técnico se expone para consulta en la Concejalía de Urbanismo y Vivienda de este Ayuntamiento (avenida José Hierro, número 36), en horario de 9.00 a 12.00 horas y de lunes a viernes, durante un plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, plazo en el que cualquier interesado puede presentar alegaciones o reclamaciones que estime convenientes.

En Rivas-Vaciamadrid, a 16 de octubre de 2025.—La concejala-delegada de Urbanismo y Vivienda, Yasmín Elena Manji Carro.

(01/16.869/25)

